

Lunes, 27 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo

ANUNCIO. Presupuesto 2025.

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de octubre de 2025 de la Entidad Valdelacasa de Tajo por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

ANEXO I: RESUMEN POR CAPÍTULOS.

ESTADO DE INGRESOS	
A) Op No Financieras.	1.000.812,05 €
A1. Operaciones Corrientes.	638.976,41 €



Lunes, 27 de octubre de 2025

CAPITULO 1: Impuestos Directos.	189.193,46 €
CAPITULO 2. Impuestos Indirectos.	27.300 €
CAPITULO 3. Tasas y otros impuestos.	103.939,55 €
CAPITULO 4. Transferencias corrientes.	286.688,29 €
CAPITULO 5. Ingresos patrimoniales.	31.855,11 €
A2. Operaciones de Capital.	361.835,64 €
CAPITULO 6. Enajenación de Inversiones Reales.	70.000 €
CAPITULO 7. Transferencias de capital.	291.835,64 €
B) Op Financieras.	0,00 €
CAPITULO 8. Activos Financieros.	0,00 €
CAPITULO 9. Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	1.000.812,05 €

ESTADO DE GASTOS

A) Op No Financieras.	967.448,61 €
A1. Operaciones Corrientes.	579.145,97 €
CAPITULO 1: Gastos Personales.	280.156,56 €
CAPITULO 2. Gastos Corrientes.	288.438,41 €
CAPITULO 3. Gastos Financieros.	2.200 €
CAPITULO 4. Transferencias corrientes.	8.351 €



Lunes, 27 de octubre de 2025

A2. Operaciones de Capital.	388.302,64 €
CAPITULO 6. Inversiones Reales.	388.302,64 €
CAPITULO 7. Transferencias de capital.	0,00 €
B) Op Financieras.	33.363,44 €
CAPITULO 8. Activos Financieros.	0,00 €
CAPITULO 9. Pasivos Financieros.	33.363,44 €
TOTAL	1.000.812,05 €

ANEXO PLANTILLA PERSONAL: PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO.

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denominación Plaza	N.º Plazas	Grupo	Nivel complemento destino	Situación
Secretario/a-Interventor/a.	1	A1	26	Interinidad
Administrativo/a.	1	C1	22	vacante

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación Plaza	N.º Plazas	Clasificación profesional	Titulación	Situación
Administrativo/a.	1	Administrativo/a.	F.P. 2	Ocupado
Auxiliar Administrativo/a.	1	Auxiliar Administrativo/a.	F.P. 1	Ocupado



Lunes, 27 de octubre de 2025

Alguacil.	1	Alguacil.	Graduado eso	Vacante
-----------	---	-----------	--------------	---------

C) PERSONAL LABORAL PLAN ACTIVACIÓN EMPLEO LOCAL.

Denominación Plaza	N.º Plazas	Clasificación profesional	Titulación
Peón de Servicios Múltiples.	4 (4)	Peón.	Graduado E.S.O.
Limpiadora.	1	Limpiadora.	-
Portero/a.	1	Portero/a.	-
Auxiliar de Ayuda a Domicilio.	1	Auxiliar de Ayuda a Domicilio.	Auxiliar de Ayuda a Domicilio
Socorrista.	2	Socorrista.	Título Habilitante
Auxiliar de Biblioteca.	1	Auxiliar de Biblioteca.	Título Habilitante
Gestor/a Cultural.	1	Gestor/a Cultural.	Título Habilitante.

Valdelacasa de Tajo, 21 de octubre de 2025
Juan Antonio Orgaz Rodríguez
ALCALDE - PRESIDENTE

